化自己素质点



# DIARIO OFICIAL



# DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# **ORDENES**

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

# Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de junio de 1972 (D. O. núm. 131), pasa destinado como jefe de Farmacia de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, el comandante farmacéutico D. Jesús Santos Merino (195), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Farmacia del Hospital Militar Central «Generalisimo Franco».

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



**ESTADO MAYOR** 

# Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.º Región Militar (Valladolid), anunciada de libre elección (segunda convocatoril) por Orden de 29 de mayo de 1972 (D. O. núm.123), se destina, con carácter voluntario, al coronel de In-

fantería, diplomado de Estado Mayor, don Daniel González-Moral Martín (1.684), del mando de la 4.\* Zona de la I. M. E. C., y continuando agregado en dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1972.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 12 de mayo de 1972 (D. O. núm. 110), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Andrés González de Suso y Fernández de Matauco (877), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1972.

CASTANÓN DE MENA



# INFANTERIA

# Mandos

Para cubrir la vacante de manlo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), anunciada por Orden de 2 de junio de 1972 (Diarno Oficial núm. 126), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio López de Soria y Montaner (1.905), de disponífole en Baleares, plaza de Palma de Mailorca.

Madrid, 12 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número &, anunciada por Orden de 7 de junio de 1972 (D. O. núm. 130), he designado al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Barbero Muñoz (3.535), de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona, y en la U. D. E. N. E. de la msima Región y plaza.

Madrid, 12 de julio de d972.

CASTARÓN DE MENA

# Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1972, a excepción de los que se les señala distintas fechas:

De la Capitania General de la 9.\* Región Militar

Comandante (E. A.) D. Juan Antón Ordónez (6.476), ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Rodolfo Castillo Payán (7.613), seis trienios de oficial.

Otro, D. José Vega González (7.718), en la Oficina destacada en Mellila de la 2.ª Sección Bis, seis trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Romero de Tejada y Martínez (7.722), seis trienios de ofi-

Otro, D. Antonio Tuset Rodríguez (8.362), cinco trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Capitán (E. A.) D. Justo Martín Olmedo (6.980), D. E. M., siete trienios de oficial. (8.347), cinco trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Centeno Martínez (3.229-1), siete trienios (seis de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada D. O. T. IX

Comandante (E. A.) D. Bernardino Cruz Carracedo (6.501), ayudante del excelentísimo señor General Jefe de la misma, ocho trienios de oficial.

\*Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria de Reserva

Capitán (E. A.) D. Benedicto González Montero (8.346), D. E. M., cinco trienios de oficial.

Del C, I, R. núm, 6

Teniento (E. A.) D. Francisco Morala Albadalejo (9.965), un trienio de oficial.

Del C. I. R. num. 1

Teniente (E. A.) D. Carlos Sanchez Fernández (9.972), un trienio de oficial.

Del C. I. R. núm. 16

Teniente (E. A.) D. Francisco Macias Berenguer (9.991), un trienio de oficial.

Otro, D. Fernando Rodríguez Vizcayno (10.010), un triento de oficial.

Del Regimiento de Infanteria Milán número 3

Capitán (E. A.) D. Francisco Aller Rodríguez (8.114), siete trienios (uno de suboficial).

Teniente auxiliar D. Anastasio Galindo Rúa (3.288-1), siete trienios (seis

de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Badajoz núm. 26

Capitán (E. A.) D. Carlos Berracco Quintanilla (7.020), siete trientos de

Otro, D. Luis Segura Iborra (7.037), sieto trienios de oficial.

Otro, D. Ricardo Ruiz Babia (7.078), siete trienios de oficial.

Otro, D. Jaime de Muller Morenes (7.823), seis trienfos de oficial.

Otro, D. Angel Montori Gruas (7.985), siete trienios (uno de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Francisco Segovia Barrientos (9.632), dos trientos de

Teniente auxiliar D. Cayetano Antunez Picado (3.157), siete trienios (seis de suboficial).

De la PL. M. R. del Regimiento de Infanteria Argel núm. 27

Capitán (E. A.) D. José León Gonzalez (7.676), seis trienlos de oficial.

Del Regimiento de Infanteria Granada num. 34

Coronel (E. A.) D. Juan Trevilla y García del Prado (1.772), Jefe del mismo, doce trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Aspiroz Rodríguez Del Regimiento de Infanteria León número 38

> Teniente auxiliar D. Andrés de Dios Núñez (3.284-1), siete trienios (seis de suboficial).

> Del Regimiento de Infanteria Mérida número 44

> Capitán (E. A.) D. José Espiñeira García (7.761), seis trienios de oficial. Otro, D. Jorge de Dios de las Heras (8.827), cuatro trienios de oficial.

> Del Regimiento de Infanteria Garella-, no núm. 45

Capitán (E. A.) D. César Barroso García (7.983), siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Francisco Martín García (8.761), cuatro trienios de oficial. Otro, D. Emilio Lassa García (8.782), cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infanteria Mahón número 46

Comandante (E. A.) D. Manuel Yebra Cerviño (4.799), once trientos de oficial, a percibir desde 1 de febrero do 1972.

Del Regimiento de Cazadores de Montana Arapites num. 62

Comandante (E. A.) D. José Tejero Trías (6.563), ocho trienios de oficial. Capitán (E. A.) D. Luis Pérez-Nievas Pérez (8.320), cinco trienios de oficial.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán (E. A.) D. Agustín Orozco y Martinez de Cestafe (7.775), seis trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Regueral Cutillas (7.798), seis trienios de oficial.

Otro, D. Angel de la Cruz Martinez (8.418), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Juan San Emeterio Martinez (8.429), siete trienios (dos de suboficial).

De la Compañía de Operaciones Especiales num. 62

Tentente (E. A.) D. Lorenzo Miravé Lasaosa (9.717), dos trienios de oficial.

De la Compañía de Operaciones Especiales num. 82

Capitán (E. A.) D. Guillermo Rey Rodríguez (8.323), cinco trientos de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuan num. 1

Capitán (E. A.) D. Pelayo Ceijas Almagro (7.009), siete trienlos de oficial. Otro, D. Ramon Aneiros Díaz (7.019), siete trienios de oficial.

Otro, D. Juan Zamora Baños (7.022), sieto trienios de oficial.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Molina (8.057-2), seis trienios de oficial. Teniente (E. A.) D. Juan Raggio Ca-

chinero (9.734), dos trienios de oficial. Teniente auxiliar D. Rafael Sarmiento Bejas (3.112), siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. José Murillo Téllez (3.235), siete trienios (seis de suboficial).

Fokaa primera, Sidi Mohamed Ben Mohamed Yeddi, núm. 12.456, seistrienios de oficial.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores

Teniente (E. A.) D. Victor Pérez Yuste (9.704), dos trienios de oficial.

De la Base de Parques y Tallères de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Enrique Colmenero Vega (7.691), seis trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Villar Villar (8.291), cinco trienios de oficial.

De la Base de Parques y Talleres le Automovilismo de la 6.º Región Mi-

Teniente (E. A.) D. Joé Sanz Talayero (9.656), dos trienios de oficial.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Mi-Illar

Capitán (E. A.) D. Juan Abilleira. Pazos (7.603), seis trienios de oficial. Teniente auxiliar D. Manuel Montero López (3.307-2), ocho trienios (siete de suboficial).

De la Jefatura de Automovilismo de la 9. Región Militar

Capitán (E. A.) D. Francisco Alvarez Gómez (7.830), seis trienios vie ofi-

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente coronel (E. A.) D. Guiller-mo Soler Nogales (2.292), doce tricnios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización num. 73

Capitán (E. A.) D. Angel Luis Pérez (8.442), siete trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización num. 81

Comandante (E. A.) D. Ramón Martinez Lemina (5.293), once trienios de oficial.

Otro, D. José López Méndez (6.523), ocho trienios de oficial.

Capitén (E. A.) D. José Traba Lorenzo (8.398), siete trienios (dos de suboficial).

lización núm. 83

Comandanto (E. A.) D. José Donesteve Bordiú (6.579), ocho trienios de fainite.

PERSONAL EN SITUACION DE RE-SERVA

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel D. Eugenio Perea Urquijo (1.795), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de

Madrid, 10 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO Oficial núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trientos acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relaciouan, a percibir desde 1 de agosto de 1372, a excepción de los que se les senalan distintus fechas:

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Comandante (E. A.) D. Macario Lera Miguel (6.512), D. E. M., ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Jerónimo Gregorio Pareja (7.595), D. E. M., seis trienios de odicial.

Otro, D. Luis Banber Buesa (8.794), cuatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Aquilino Crespo Francés (3.215), siete trienios (seis de subodicial).

Otro, D. Eusebio Caballero Alonso (3.305), siete trienios (seis de suboficial).

Del Gobierno Militar de Santander

Comandante (E. A.) D. José Cifuentes Pedros (5.829), once trienios de oficial.

# Del C. I. R. núm. 2

Capitán (E. A.) D. Martin Rodriguez Santafa (7.030), D. E. M., slete trienios de oficial.

Otro, D. Juan Ruiz Gil (7.036), siete trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Muñoz Agea (7.686),

sele trienios de oficial.

Otro, D. Moisés Santamaria Sánchez (7.899), D. E. M., sels trienios de ofi-Cial.

Otro, D. Ricardo Arranz Ayuso (7.813), seis trienies de oficial.

Otro, D. Alfredo Salgado (8.858), ouatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Vicente Centeno García (3.198), slete trienios (seis de suboficial).

Del C. I. R. num. 6

De la Zona de Reclutamiento y Movi- ses Vallejo (9.964), un trienio de oficial.

Otro, D. Julián Barrios Barbero (9.988), un trienio de oficial.

. Otro, D. Francisco Armada de Sarria (9.990), un trienio de oficial.

# Del C. I. R. núm. 12

Capitán (E. A.) D. Ignacio Autrán Arias Salgado (8.435), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Angel Hernández Merino (8.789), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Fernández de Tejada y Esperante (8.834), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Criado Escribano (8.862), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Juan Esteve Abad (8.884), cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Luis Pavía Martín Ambrosio (9.707), dos trienios de oficial.

Otro, D. José Mateos Peñín (9.969), un trienio de oficial.

Otro, D. Juan Atares Ayuso (9.998), un trienio de oficial.

Otro, D. Fernando Peral Martinez (10.001), un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Bonifacio Arias González (3.236-2), siete trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Vicente Sánchez Pérez (3.296-1), siete trienios (seis de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Juan Vázquez Fernández (8.828), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. José Yanguas Borregón (6.851), cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Fernando Pinto Cebrián (9.615), dos trienios de ofi-

Teniente auxiliar D. Natalio Herrera Belmonte (3.302-2), siete trienios (seis de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Canarias número 50

Capitán (E. A.) D. Carlos Rubio Castillo (7.673), seis trienios de oficial.

Otro, D. Andrés Colombo Sánchez (7.778), seis trienios de oficial.

Otro, D. José Barriocanal Martinez

(7.997), sels trienlos de oficial. Teniente (E. A.) D. Julio Faustino Vicente (9.833), dos trienios de oficial. Otro, D. José Borrego Serrano (9.636) dos trienios de oficial.

Otro, D. Leonardo Frias Manchado (9.669), dos trienios de oficial. Otro, D. Jesús Pérez González (9.711),

dos trienios de oficial.

Otro, D. Francisco del Portillo Iravedra (9.726), dos trienios de oficial. Teniente auxiliar D. José Blanco Melcón (3.219-3), siete trienios (seis de subodicial).

Del Batallón de Infanteria de este Ministerio

Comandante (E. A.) D. Guillermo Teniente (E. A.) D. Francisco Mene- Fernández Obanza (4.774), once trie- (8.401), cinco trienios de oficial.

nios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1972.

Capitán (E. A.) D. José Jiménez Jiménez (7.654), seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Luis Alonso Paadín (9.727), dos trienios de oficial. Otro, D. Luis González Paradís (9.729), dos trienios de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de

Infanteria Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.) D. Luis Navas Bedia (9.712), dos trienios de oficial.

De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Amador Tevar Saco (6.998), siete trienios de oficial.

De la Compañia Regional de Automovilismo de la 2.º Región Militar

Capitán (E. A.) D. Carlos Gañán Palacios (6.998), siete trienios de oficial.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logistica núm. 8

Teniento (E. A.) D. Diego Gómez Aguilar (9.100-1), cinco trienios (uno de suboficial).

De las Fuerzas de la Policia Armada

Capitán (E. A.) D. Ricardo Guijarro Del Regimiento de Infanteria Mérida Suárez (6.978), siete trienlos de oficial.
número 44 Otro, D. Enrique Novo Alvarez (7.101), siete trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Gómez M (7.120), siete trienios de oficial. Medina

Otro, D. Manuel Colmenero (7.695), seis trienios de oficial. Otro, D. Juan Falcó Geli (7.966), cin-

co trienios de oficial.

Otro, ID. ¡Felipe (Fernández Guz-mán (8.227), siete trieninos (uno de suboficial).

Antonio Moline Moline Otro, D. (8.868), cuatro trienios de oficial.

Tentento (E. A.) D. Bautista García Gastón (9.576), seis trienios (tres de suboficial).

Otro, D. Bernardo Padilla Muñoz (9.658), dos trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Comandante E. A.) D. Antonio Terrero Gómez (6.541), ocho trienios de official.

De la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 32

Coronel (E. A.) D. Luis Cereza Oliván (1.804), jefe de la misma, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) D. José Cotamedona Sarra (7.811), seis trientos de oficial. Otro, D. Federico Alonso Revilla (8.294), cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Cirera de Fortuny

De la 5. Zona de la I. M. E. C.

Capitan (E. A.) D. Lucio Pérez Moriano (7.018), siete trienios de oficial. Otro, D. Ramón Montero Jiménez (7.617), seis trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Ricón Abadías (8.277), cinco trienios de oficial.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.º Región Militar

Coronel (E. A.) D. Bernardo Alonso Román (1.710), doce trienios de oficial. a percibir desde 1 de julio de 1972. Rectificación a la Orden Circular de 26 de junio de 1972 (D. O. núm. 147). Madrid, d2 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas, al te-niente de Infanteria D. Emilio Pérez Alaman (9.418), de la Brigada Paracaidista.

Mndrid, 18 de julio de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo de Estado Mayor Central, al brigada de Infantería don Francisco Agudo Gómez (6.709), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria León núm. 38. iMadrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adi-ción de barras al mismo, a los sub-oficiales que a continuación se relicionan:

Sargento de Infanteria D. Ramon Gil Guijarro (9.103), de la Brigada Pu-racaidista. Distintivo.

Otro, D. José Rodríguez Fernández, de la misma. Distintivo con adición de tres barras rojas.

Otro, D. Pedro Beltran Almagro, de

la misma. Distintivo. Madrid, 13 de julio de 1972.

Cartañón de Mena

ADVERTENCIA.—En la página 254 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al te-niente coronel de Infanteria D. José Ortega Monasterio.



# CABALLERIA

# Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cual-quier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de provisión normal por Orden de 2 de junio de 1972 (D. O. núm. 129), se destina, con carácter voluntario, a los Centros que se citan al personal que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

Comandante de Caballería D. José Garabato Lago (978), de la misma Zona (plantilla eventual).

Al Museo del Ejército (Madrid)

Capitán auxiliar de Caballería don Isidro Delgado Cordero (553-2), del Regimiento Ligero Acorazado de Ca-

balleria Montesa núm. 3.
Otro, D. Daniel Rodriguez León (553-4), del C. I. R. núm. 5.

A las Prisiones Militares de Madrid (Alcald de Henares)

Comandante de Caballería D. Juan Lopez Balgoma (1.026), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 2.º Región Militar (Sevilla), anunciada de concurso por Orden de 24 de abril de 1972 (D. O. núm. 96), se destina, con caracter voluntario, al brigada de Caballería D. Antonio Frías Ortega (1.052), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Distintivos

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la con-cesión del distintivo de La Legión al comandante de Caballería D. Modesto Lobón Carro (1.052), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Grupo Ligero Sahariano II).

Madrid, 18 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Vacantes de destino

La Orden de 10 de julio de 1972 (D. O. núm. 158), por la que se anuncian vacantes de provisión normal para jefes y oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», se entenderá rectificada en el sentido de que la vacante de capitán existente en el C. I. R. núm. 11, Araca (Vitoria), del cupo de «Varias Armas», asignado a Caballería, no se exige título de profesor de Educación Física. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN, DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Caballería Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para auxiliar de profesor de la 3. Sección (Ecuestre), debiendo estar los peticionarios en posesión del titulo de profesor de Escuela de Equitación.

Documentación: Instancia y Ficharesumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955

(D. O. núm. 59) El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, aparta-do uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero Sahariano I del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, El Aaiún.

Los solicitantes quedan dispensados dal plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sujetas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación : Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psiquicas y morales, di-rigidas a mi Autoridad y cursadas al Coronel Jefe del citado Tercio.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diarro Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, aparta-do uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 43 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# **Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de agosto de 1972.

# Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.) del Servicio de Estado Mayor D. José Peñas Pérez (1.165), siete trienios de oficial.

Otro, D. Juan Sosa Hurtado (1.171),

siete trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Gutiérrez-Maturaca y Mosqueira (1.173), siete trienios de oficial.

De la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) del Servicio de Estado Mayor D. Eduardo Gavira y Pérez de Vargas (1.399), einco trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Lustiania núm. 8

Capitán (E. A.) D. Francisco Romero Jordá (1.290), sels trienios de offcial.

Otro, D. Luis Abellan de los Santos (1.324), seis trientos de oficial.

Teniente (E. A.) D. Antonio Pascual Ibañez (1613), dos trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Alcantara núm. 10

Capitán (E. A.) D. Manuel Carmona Mir (1.277), seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Antonio Miguel Hernández (1.608), dos trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutos número 2

Capitán (E. A.) D. José Sanz Sarz (1.365), siete trienios (uno de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán (E. A.) D. Manuel Viñas Prieto (1.391), cinco trienios de official.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Capitán (E. A.) D. José Hermida Dominguez (1.419), cinco trienlos de oficia).

Teniente (E. A.) D. José Gutiérrez de la Fuente (1.670), un trienio de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitan (E. A.) D. Eduardo Rico Uribarri (1.278), seis trienios de oficial

Otro, D. Rafael Gomis Pérez (1.289), seis trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Capitán (E. A.) D. Carlos González Mangado (1.266), seis trienios de oficial.

Otro, D. José Núñez Amador (1.483), cuatro trienios de oficial,

Teniente (E. A.) D. Rafael Ruiz de Eguilaz y Mandria (1.659), un trienio da oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente (E. A.) D. Miguel Moral Gómez (1.666), un trienio de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Capitán (E. A.) D. Santiago Durán López (1.486), cuatro trienios de oficial.

De la Agrupación de Tropas Nómadas

Teniente (E. A.) D. Fermín Martínez Díez (1.607), dos trienios de oficial.

Otro, D. Fernando del Villar Sordo (1.609), dos trienios de oficial.

Otro, D. José Campos Gullon (1.610), dos trienios de oficial.

Otro, D. Eduardo Martin Villalain (1.617), dos trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Barcelona

Teniente auxiliar D. Juan Amerigo Gardyn (584), siete trienios (seis de suboficial).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTARÓN DE MENA

# Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente auxiliar de Caballería existente en el Depósito Central de Remonta, Madrid.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diamo Origan, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del apartado 2 de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), los sargentos de Caballería que a continuación se relacionan, destinados en la Unidad que igualmente se indica, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, a los que les corresponde el Grupo C, factor 0,1; a partir de 1 de julio de 1972.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Don Luis de la Rosa Mata (1.323). Don Julio Serrano Galán (1.329). Madrid, 13 de julio de 1972.

Castasón de Mena

# Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al subteniento especialista paradista D. Doroteo Iglesias Hernández (93), del 2.º Depósito de Sementales.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# ARTILLERIA

# Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación do lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Madrid a la de Valladolid en la 7.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago González Blanco (1.118), actualmente en la struación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Esta cambio será sin derecho a pasaporte, indemnización por traslado

de residencia, pluses o dietas. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# **Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de provisión normal por Orden de 2 de junio de 1972 (D. O. núm. 129), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, al personal que a continuación se relacio na:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Capitán de Artillería D. Virginio García Grueso (4.036), de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián)

En vacante de comandante, teniente coronel D. Moisés Sáez de Arregui Pastor (1.234), de disponible en la 6.\* Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante existente en la Academia General Militar, para profesor del IV Grupo (motores y vehiculos militares), anunciada de libre eleción por Orden de 13 de mayo de 1973 (D. O. núm. 111), se destina, com carácter voluntario, al comundante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Lasala Fraile (3.207), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

'Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTANÓN DE MENA

# Ascensos honoríficos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas múm. 15/1970 (D. O. múm. 176) y antículo 5.º del Decreto 2834/1071 (Dranio Oficial múm. 272), se concede el empleo de teniente coronel honorifico de la Escala complementaria, al comandante de Artillería de la citada Escala, caballero mutilado permanente D. Antonio Barbulo Sastre, que ha cumplido la edad de retiro señalada pura los de su empleo y Escala el 22 de junio de 1970, continuando en la misma situación y cometido que desempeda en la actualidad.

Madrid, 13 de julio de 11972.

CASTANÓN DE MENA

# Agregaciones

Como continuación a la Orden de 24 de junio de 1972 (D. O. núm. 145),

por la que se asciende a capitán, al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Barrio Gómez (4.599), se amplia en el sentido de que el citado oficial, queda agregado al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona), hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra su vacante en la citada Unidad. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano Morell Magraner (4.587), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, con doña Mercedes Amanda Alorda Fons.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTARÓN DE MENA

# Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería (E. A.), Grupo de Mando de Armass, existento en la Academia General Militar pana auxiliar de profesor del VI Grupo (Subgrupo de Educación Física).—Una. Los peticionarios deberán estar en

posesión del diploma de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. múm. 73), e informe que previenen has Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. múm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. múm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban danles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid. 13 de julio de 1972.

CASTANÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 6 de julio de 1972 (D. O. núm. 153), por la que se antuncian cinco vacantes de mueva crención para tenientes de Artillería (E. A.), dirupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, se aclara en el sentido de que una de las citadas vacantes es para capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Madrid, 13 de julio de 1972,

CASTAÑÓN DE MENA



# INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

# Ayudantes

Vacantes de destino

De provisión normal,

Para ayudantes de armamento y material, existentes en Unidades y Centros

Fábrica Nacional de La Marañosa (La Marañosa, Madrid).—Una de mecánico y una de químico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de metalúrgico.

Parque de Artillería de Melilla.-Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico.

Fábrica Nacional de Trubia (Trubia, Oviedo).—Una de metalúrgico.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Una de químico.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid). — Una de electricista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo para la Comandancia General de Melilla. — Una de mecánico.

Parque de Artillería de Granada.— Una de mecánico.

Para ayudantes de construcción y clectricidad, existentes en Unidades y Centros

Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de electricista. Comandancia Central de Obras (Ma-

drid).-Una de obras.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de obras, para el Destacamento de Ceuta.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar (La Coruña). — Una de obras, para el Destacamento de Pontevedra.

Comandancia de Obras de la 9.º Región Militar (Granada). — Dos de obras, una de ellas, para el Destacamento de Melilla.

Comandancia de Ohras de Baleares (Palma de Mallorca).—Dos de obras, una, para el Destacamento de Ibiza.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de mecánico.

Compaña Móvil do Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una de Telecomunicación.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).—Una de electricista y dos de mecánico, para los Talleres de Guadalajara.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).-Tres de telecomunicación, una, para el Destacamento de Tenerife).

Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).-Dos de telecomu-

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz .-Una de mecánico.

Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid).-Una de mecánico.

Para auxiliares de Armamento y Material, existentes en Unidades y Centros

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.-Una de delineante proyectista.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Villaverde (Madrid).-Una de mecánico automovilista y una de mecánico armero.

Jefatura de Automovilismo de la 6.º Región Militar (Burgos).—Una de mecánico de automovilismo.

Parque de Artillería de Valladolid.-Una de delineante proyectista.

Academia Auxiliar Militar. Villaverde (Madrid).--Una de mecánico armero.

Laboratorio Químico Central de Armamento. La Marañosa (Madrid).-Una de electrobalístico.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.-Una de químico artifi-

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de electrobalístico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.-Dos de químico artificiero y una de mecánico armero.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de mecánico armero y una de forjador.

Parque de Artillería de Melilla .-lina de químico analista y una de montador óptico.

Fábrica Nacional de Pélvoras de Murcia.-Una de químico analista y una de mecánico automovilista.

Fábrica Nacional de «La Marañosa». La Marañosa (Madrid).—Una de quíinico artificiero polvorista.

Fábrica Nacional de Trubia. Trubia (Oviedo).-Una de electricista y una de mecánico armero.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).—Una de mecánico armero.

Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. El Goloso (Madrid).--Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Dos

-de quimico artificiero. Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31. El Goloso (Madrid).-Una de electricista.

Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—

Una de electricista. Unidad de Automovilismo de la Bri-

gada de Infanteria Mecanizada numero XXI. Mérida (Badajoz).—Una de mecanico automovilista.

Academia de Intendencia (Avila)...-Una de químico analista.

Academia de Artilleria (Segovia).-Una de mecánico automovilista, una de delineante proyectista, una de me-

cánico armero y una de electricista. Academia de Infantería (Toledo).— Una de químico artificiero.

Regimiento Mixto de Artillería nú-mero 94 para la U.S. T. y M. (Las Palmas).-Una de delineante proyectista.

Unidad de Automovilismo para la Comandancia General de Melilla.-Una de mecánico automovilista.

Para auxiliares de Construcción y Electricidad, existentes en Unidades y Centros

Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid).-Una de electricista.

Comandancia de Obras de la 2.º Región Militar (Sevilla).—Una de elec-tricista para Sevilla y una de obras para Córdoba.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos de di-bujante para Barcelona y dos de obras (una para Tarragona y la otra para Gerona).

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos).-Una de obras. Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de obras para el destacamento de Melilla.

Base de Parque y Talleres de Auto-movilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Dos de mecánico automo-

Academia de Artillería (Segovia) .-Una de dibujante.

Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria.-Una de dibujante para To-

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.º Región Militar (Burgos).-Tres de mecánico automovilista.

Comandancia de Obras de Canarlas. Dos de obras.

Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).-Una de dibujante y una de mecánico.

Parque Central de Ingenieros para el Depósito Central, Villaverde (Madrid).—Una de mecánico. Para el De-pósito destacado en Santa Cruz de Tenerife una de mecánico y para el Depósito destacado en Figueras-Gerona una de mecánico.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Campa-

mento (Madrid).—Una de dibujante. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz .-Una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico automovilista.

Escuela Militar de Montaña. Jaca (Huesca).—Una de mecánico automovillista.

Jefatura de Automovilismo de la 1.º Región Militar (Madrid).—Una de mecanico automovilista.

Jofatura de Automovilismo de la 8.4 Región Militar (La Coruña).—Una de mecanico automovilista.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infanteria Motorizada núm. XXXII. Cartagena

(Murcia).—Una de telecomunicación. Hospital Militar del Generalisimo Franco (Madrid).—Una de electricista.

número 4. Cerro Muriano (Córdoba).— Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Pontoneros y Espacialidades de Ingenieros (Zaragoza).-Una de mecánico.

Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).--Una de electri-

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de telecomunicación.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de mecánico.

Agrupación Mixta de Ingenieros para la Brigada de Alta Montaña (Huesca).-Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo para la Comandancia General de Melilla.— Una de mecánico automovilista.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas de petición de destino será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 11 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos, escalafonamientos y destinos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, ingresan con el empleo de teniente en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Ayudantes), con la especialidad que se expresa a cada uno de ellos, asignándoles la antigüedad de 15 de juiio de 1972 y quedando escalafonados por el Orden que se señala, el personal que a continuación se relaciona, el cual masa destinado a los Centros que se indican.

# Rama de Construcción y Electricidad

-Paisano D. Amador Ruiz Redondo (Obras), a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos), voluntario.

2.—Paisano D. Juan de Dios Valdés Leal (químico), al Laboratorio de Ingenieros del Ejército (Madrid), for-ZOSU.

3.-Alférez de complemento de Infanteria D. Francisco López Priego (Obras), a la Comandancia de Obras do la 2.ª Región Militar (Sevilla), for-ZOSO.

4.—Paisano D. José García Rodríguez (Obras), a la Dirección General de Fortificaciones y Obras (Madrid), forzoso.

5.-Teniente de complemento de Artillería D. Junn Ródenas Henares (Obras), a la Dirección General de Fortificaciones y Obras (Madrid), for-

6.-Alférez auxiliar de Construcción, teniente de complemento, D. Hipólito Centro de Instrucción de Reclutas Porras Solís (Obras), a la Comandan(Barcelona), forzoso.

Madrid, 15 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# INTERVENCION

# Vacantes de destino

De provisión normal.

De conformidad con el artículo 3.º de la Orden de 6 de diciembre de 1971 (D. O. 282), se anuncian dos vacantes de comandante interventor de la Escala activa, en la Intervención General del Ministerio del Ejército para Analistas o Programadores de Informática Militar.

Estas dos vacantes se encuentran incluídas en el anexo que publica la Orden de 30 de mayo de 1972 (D. O. nú-

mero 124).

Dichas vacantes se consideran de nueva creación, y tendrán el carácter de eventual, hasta que se produzcan vacantes en la citada Intervención General, que se cubrirán con los comandantes que se destinen con ocasión de esta Orden, suprimiéndose mientras tanto, con el mismo carác-ter do eventual, las vacantes de co-mandante interventor de la plaza de El Ferrol del Caudillo y la de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife.

Los solicitantes que se encuentren en posesión del título correspondicate, vendran obligados a enviar copia de la Orden de su concesión, que uniran a la papeleta de petición de des

Los destinados a las vacantes que se anuncian, tendrán derecho al percho del complemento de destino por especial preparación técnica, como comprendidos en el apartado 2, grupo B, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 1941), según dispone el artículo 3.º de la Orden de 30 de mayo de 1972 (D. O. núm. 124). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Nez dias hábiles, contados a partir del dia siguiente al de publicación do la presente Orden en el Dianio OFICIAL, tenlendo en cuenta los Organismos que deban daries curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del decereto 1408/68 (D. O. mimero PE).

Mudeld, 15 de julio de 1972.

Castanón de Mena



# SANIDAD MILITAR

# Vacantes de destino

De libre elección. Una de coronel médico (E. A.), del

cia de Obras de la 4.ª Región Militar Cuerpo de Sanidad Militar, existente (Barcelona), forzoso. Palma de Mallorca.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Deoreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, exis-tente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1933 D.O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (1). O. núm. 59),

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a parfir del siguicote al de publicación de esta Orden en el Dianio Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/85 D. O. mum. 146).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTASÓN DE MENA

De libre elección.

Una de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Bandera Roger de Flor. I de Paracaidista.

Para esta vacante tendrán preferencia los diplomados en Paracaidismo.

Documentación: Instancia dirigida al Capitón General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por lor Organismos correspondientes al General Jele de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen niustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 pD. O. 144. mero 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince dius habiles, contados a paris dei siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 4508/66 (D. O. mun. 146).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTANÓN DE MENA

# Concursos

Una vacante de comandante o cap!-tán médico (E. A.) dei Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Ceuta, para los servicios de Medicina Interna.

Podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del

diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. mum. 73) y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicacións do esta Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑON DE MENA

# Curso de aptitud para el ascensoa jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 45 de junio de 1972 (D. O. mimero 138), se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activo, a los capitanes médicos de dicha Escala y Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, para la convecatoria comprendida entre el día 13 de septiembre próximo al 10 de se brero de 1973.

d.-D. Ricardo Villegas Lermo (1.141), del Hospital Militar de Málaga.

2.—D. Luis Inglada Cuesta (1.142). de Supernumerario en Canarlas,

3.-D. Manuel Barreiro Pérez (1.143), del Sanatorio Militar del Grcieralisimo de Guadariama.

4.-D. Vicente Peral Molina (1.144). del 8 Tercio de la Guardia Civil. 5.-D. José Varcia Janza (1445), del

Regimiento de Movilización y Practicas de Ferrocarriles.

6.-D. Manuel Anitua Solumo (1.146). del Hospital Militar Central «Gómez-

7.-ID. Luis Molina Alonso (1.147). do la Escuela de Aplicación de Su-nidad Militar.

8.-D. Carlos Sanchez Cortes (1.148), del Hospital Militar Central «Gómez-

9.—D. Mafael Torregrosa Zomaquino (1.140), del 34 Terrio de la Guardia

10 .- D. Santlago Reig Gomis (1.150), de la Jefatura y Grupo de Sauldad Militar de la División de Infanteria Mo-

torizada «Maestrazgo» núm. 3. 41.—D. Fernando Losada Villasante (1.151), del Hospital Militar de Sevi-

12.-D. Antonio Montalvo Escobar

(1.152), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

13.-D. Eustaquio de Miguel Zaragoza (1.154), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

14. - D. Francisco Juan Castello (1.155), del Hospital Militar de La Coruña.

15.-D. José Rebollar Mesa (1.158), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

16.-D. Vicente Roig Espert (1.160). del Hospital Militar de Valladolid.

17.-D. José Fernández Bergés (1.161) del 51 Tercio de la Guardia Civil.

18.—D. José Gómez Teruel (1.162), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

19. - D. Julián Valle Borreguero (1.163), del Hospital Militar de Madrid Generalisimo Franco.

20. — D. Eduardo Gálvez Martín (1.164), del Hospital Militar de Granada.

M.-D. Miguel Perelló Palop (1.165), del Hospital Militar de Bilbao.

22.-D. Manuel Sanchez Dueñas (1.166), del Regimiento Acorazado de Caballeria España núm. 11.

23. — D. Francisco Moreno Mora (1/167), del Hospital Militar de Córdo-

21.-D. Fernando Marhuenda Sendra (1.168), del Hospital Militar de Valladolid.

35.-D. José Alvaro Hernández (1.169) do los Servicios Sanitarios de la Pro-

vincia del Sahara. 24.—D. Luis del Pozo Balanza (1.170), de Supernumerario en Cana-

27.-D. Manuel Furió Viguer (1.171), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

28.-D. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas (1.172), del Hospital Militar de

29.—D. Esteban Ruiz del Rincón (1.173), de la Fábrica Nacional de Toledo (Empresa Nacional Santa Bárba-

30.-D. Antonio Lucena Palacios (1.174), del Hospital Militar de Sevilla. 21.—D. José Ucar Lucas (1.175), del Hospital Militar de San Sebastián. Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

CASTAÑÓN DE MENA

# Escala de complemento

Ceses

Causa baja en su destino por fin del presente mes, a petición propia, el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fansto Comez Soria, del Regimiento de Artilleria de Campaña mim. 40, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo, que determina el paorado ultimo del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 6,ª Región Militar, Plaza de Logroño.

Madrid, 13 de julio de 1972.



# FARMACIA MILITAR

# Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica, pase a la situación de retirado, el jefe de Farmacia Militar que a continuación se relaciona, quedando pendiento del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Teniente coronel farmacéutico don Paulino Tomás Oseñalde (79), del Instituto Farmacéutico del Ejército, el día 13 de octubre de 1972, y se le concade en la citada fecha, con carácter honorifico, el empleo de coronel farmacéutico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291). Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# VETERINARIA MILITAR

# Trienios

De acuerdo con lo que determina el articulo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembro (D. O. núm. 296) y Orden do 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden siete trienios acumulables de oficial, al comandante veterinario (E. A.) D. Gregorio G-Illén Aranda (256), de la Academia de Infantería, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# OFICINAS MILITARES

# Destinos

Para cubrir las vácantes de concurso, anunciadus por Orden de 24 de mayo de 1972 (1). O. núm. 120), se destina con carácter voluntario al Esta-do Mayor Central del Ejército, a los offciales de Offcias Militares (E. A.), que a continuación se expresion: Taniente de Oficinas Militares don

Adolfo Cidemeha Horrillo (2.437), disponible en la d.\* Región Militor, pla-za de Madrid y agregado a dicho Centro (Jefatura de Planificación).

Otro, D. Manuel Vega Torres (2.489), disponible en le 1.4 Region Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# **MUSICAS MILITARES**

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Músicas Militares que a continuación. se relaciona, a percibir desde 1 de julio de 1972, a excepción de los que se les señala distinta fecha:

# Academia General Militar

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Francisco de Miguel de la Concha, cuatro trienios.

Otro, D. Miguel Berzal Ramírez, tres trienios.

# Academia de Infanteria

Sargento primero D. Esteban Contreras Rodríguez, siete trienios.

### Academia de Artilleria

Músico de tercera, asimilado a savgento, D. Exiquio García Ortega, seis trienios.

Otro, D. Ernesto Ortega Ortega, cinco trienios.

# Batallón de Infanteria de este Ministerio

Subteniente D. Juan González Grao, sieto trienios.

Otro, D. Manuel Cano Murillo, sieto trienios.

Sargento primero D. Angel Lopo Montero, ocho trienios, a percibir desdu 1 de junio de 1972.

Músico de tercera, asimilado a sar-gento, D. Eladio Bergondo Rama, sieta trienios.

Regimiento de la Guardia de S. E. el Iefe del Estado y Generalistmo de los Ejércitos

Subteniente D. José Valero Taberner, diez trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Sargento primero D. Julio Dopazo Losada, sieto trienios.

Otro, D. Guillermo Bautista Garcia, cuatro trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Sargento D. Martín Rodríguez Peris, un triento.

Olro, D. Gabriel Diago Marco, un triento.

Regimiento de Infanteria Inmemorial. numero 1

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Luis Orrasco Muñoz, ocho trienios.

Otro, D. Francisco Ruiz Roldán, seis: trienios.

Otro, D. Angel Jaén Fernández, cinco trienios.

Música de la División Acorazada Brunete núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Subteniente D. Marcelino Fernández López, diez trienios.

Otro, D. Antonio Sancho Franco, once trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1972.

Sargento primero D. Vicente Gómez

Albert, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Martiniano Calvo Leonor, cinco trienios.

Otro, D. José Alvarez Seoane, cinco \*trienios.

Música de la División de Infanteria Mecanizada «Guzman el Bueno» nú mero 2, agregada al Regimiento Mixto de Infanteria Soria núm. 9

Músico de tercera, asimilado a sar gento, D. Francisco Codesal Rodriguez, seis trienios.

Música de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» número 3, agregada a la Agrupación Logistica número 3

Sargento primero D. Bartolomé Raga Fortea, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José Miralles Alemán, cuatro trienios.

Regimiento de Infanteria Milán número 3

Sargento primero D. Carlos García Vila, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Valentín Luján Varas, cinco trienios.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 4

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Camilo Abad Pérez, cuatro trienios.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Subteniente D. Ricardo Gainza Jiménez, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Joaquín Sánchez Martin, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Angel Pazos Dorgambide, tres trienios.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa num 5

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Sergio Alvarez Lloves, cinco trienios.

Otro, D. José Silvano Delgado, cuatre trienlos.

Otro, D. Antonio Lopez Carruesco, tres trienios.

Regimiento de Infanteria San Marcial num. 7

Sargento primero D. Angel Lobato Martinez, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sar- treras Gete, siete trienios.

gento, D. Esteban Valdes Cid, cuatro trienios.

Regimiento de Infanteria Córdoba número 10

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Juan Moreno Ruiz, cinco trienios.

Otro, D. Miguel Muñoz Almazán, cuatro trienios.

Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Sargento primero D. Ramón Perales Gascón, siete trienios.

Otro, D. Antonio López Gómez, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Jaime Corral Sáez, cinco trienios.

Regimiento de Infanteria Las Navas número 12

Subteniente D. Félix Tejero Murcia, siete trienios.

Sargento primero D. Joaquín Sansalvador Moltó, ocho trienios, a per-cibir desde 1 de junio de 1972.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Luis Caride Rodríguez, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Jesús Moreno Cordón, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15

Sargento primero D. Vicente Ramón Casan, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1972.

Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla num. 16

Subteniente D. Manuel Pardo Lozano, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Antonio Arnedo Trillo, seis trienios.

Regimiento de Infanteria Aragón número 17

Sargento primero D. Agustín López Sánchez, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. José Fernández Castro, ocho trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Ramón Vigo Deza, cuatro trienios.

Regimiento de Infanteria Jaén número 25

Subteniente D. Francisco Jiménez

Zarco, siete trienios. Músico de tercera, esimilado a sargento, D. Manuel Florenciano Ayala, cuatro trientos.

Regimiento de Infanteria Badajoz número 26

Sargento primero D. Vicente Con-

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Santiago Salmerón García, tres trienios.

Regimiento de Infanteria La Victoria . número 28

Sargento primero D. Hipólito Caraset Cano, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Feliciano Sánchez Martín, cinco trienios.

Regimiento de Infanteria Murcia número 42

Sargento primero D. José Díaz Alvarez, diez trienios.

Otro, D. Vicente Mestre Nadal, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio. de 1972.

Otro, D. Miguel Morote López, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1973.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Luis Amboage Curros, cuatro trienios.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 42

Sargento primero D. Manuel Pleguezuelo Lápez, cinco trienios.

Regimiento de Infanteria Mérida número 44

Sargento primero D. Germán Mariño Insúa, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Jesús García Ares, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Regimiento de Infanteria Garellano número 45

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Julio Seco Hernández, un trienio, con antigüedad de 1 de marzo de 1971, a percibir desde 1 de marzo do 1972.

Regimiento de Infanteria Palma número 47

Sargento primero, D. Miguel Mora Mas, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Andrés Vallespir Pons, cinco trienios.

de Infanteria Canarias Regimiento número 50

Músico do tercera, asimilado a sargento, D. Agustín Sanchez González, cinco trienios.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona num, 63

Subteniente D. Indalecio Boigues Alvarez, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento D. José Herrera Nieto, cuatro trienios.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Francisco Maturana Martínez, tres trienios.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Santiago Martínez Martínez, tres trienios.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento primero D. Joaquín Plaza Torrecillas, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Otro, D. Miguel Pozo Moreno, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Antonio López Medina, cinco trienios.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legion

Subteniente D. Virgilio Faura Noguera, ocho trienios, a percibir desde i de junio de 1972.

Sargento primero D. Angel Torres

Herrero, siete trienios.

Músico de tercera, asimilado a sar-gento, D. Juan Galán Benavente, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

Madrid, 11 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



# VARIAS ARMAS

# Distintivos

Por neunir las condiciones que determina el Decreto 660/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central, al jese y osicial que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. José Méndez Mercado (3.367), de la Escuela de Apli-cación y Tiro de Artillería.

Teniente de Oficinas Militares don Julio Arias Real (2.385), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑON DE MENA

# Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. mum. 298), se conceden las pen-

Cruz a la Constancia en el Servicio de que se hallan en posesión, a los oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se se-

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1972

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Palacin Rico (2.090), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

A percibir desde 1 de julio de 1972

Teniente auxiliar de Infantería don Jaime Alzamora Bisbal (3.143), de la Jefatura de Tropas de Mallorca, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1972

Teniente auxiliar de Infantería don José Martin Cobo (3.227-1), del Regi-miento de Infantería Granada número 34, con antigüedad de 15 de mayo de 1972.

Otro, D. Andrés Cano Cano (3.238-1), del C. I. R. núm. 5, con antigüedad de

6 de mayo de 1972.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Zamorano Gil (2.337), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de &i de mayo de 1972.

A percibir desde 1 de julio de 1972

Teniente auxiliar de Artilleria don Alfonso Donoso Hortet (2.052-4), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 26 de junio de 1972.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diclembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antiguedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1972

Brigada de Infantería D. Juan Serrano Sánchez (7.183), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V, con antiguedad de 3 de-marzo de 1972.

A percibir desde 1 de mayo de 1972

siones que se indican anejas a la González Martín (8.597), de la I Ban-! pación Obrera y Topográfica del

dera Paracaidista «Roger de Flor», oon antiguedad de 24 de abril de 1972.

A percibir desde 1 de julio de 1972

Brigada de Infantería D. Daniel López Ponce (6.623), del Juzgado Militar Permanente de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Secundino García Canosa (6.865), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de

1 de julio de 1972.

Otro, D. Vicente Lago Carrizo (6.965), del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Brigada de Artillería D. Damián López Villaverde (3.330), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Agustín Albín Blanco (3.383), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, con antignedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. José Novalvos Vara (3.424), de la Jefatura de Artillería del Ejército, con antigüedad de 1 de julio

de 1972.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Almagro Medina (1.742), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, con antiguedad de 1 de julio de 1972. Ayudante de Oficinas Militares don

Antonio Aranda Vizcaino (1.387), de la Pagaduría y Caja Central Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1972. Brigada topógrafo D. Pascual Gar-

cía Lanaspa, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento primero de Infantería don Santiago Rodríguez Gardés (7.804), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 27 de junio de 1972.

Sargento primero especialista operador de radio D. Manuel Vargas Balboa (161), del Alto Estado-Mayor, con antiguedad de a de julio de 1972.

Sargento de Infantería D. Tomás Delgado Durán (8.849), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, con antiguedad de 2 de julio de 1971.

Músico de tercera, asimilado a sar-gento, D. José Herrera Nieto (394), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antiguedad de 1 de julio de 1972.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1972

Sargento legionario D. Higinio Alcalde Morales, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 28 de marzo de 1972.

A percibir desde 1 de mayo de 1972

Sargento primero topógrafo D. Se-Sargento de Infantería D. Antonio bastián Medina Rodríguez, de la AgruServicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 20 de abril de 1972.

# A percibir desde 1 de julio de 1972

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Jesús Martínez Conejo (60), de la Jefatura de Farmacia (Servicio de Eventualidades) de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Ayudante de Oficinas Militares don Leoncio Fuertes Tomás (1.195), del Estado Mayor de la Capitania General de la 7.º Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a brigada, don Sixto Labarta Gracia (93), de la Farmacia de la Clinica Militar de Huesca, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento de la Guardia D. Daniel García García, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antiguedad de 16 de agosto de 1971.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Manuel Rodríguez Palenzuela (148), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

# A percibir desde 1 de agosto de 1972

Cabo de Banda de Infantería, asimiludo a sargento, D. Fernando Bejarano Hormigo (185), del C. I. R. número 3, con antigüedad de 3 de julio de 1972.

### PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALJES

# A percibir desde 1 de junio de 1972

Sargento primero músico D. José Cota Cota (310), del Regimiento de Infantería Aragón múm. 17, con antigüedad de 21 de mayo de 1972.

Sargento legionario D. José Rincon Amoedo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 14 de junio de 1971.

# A percibir desde 1 de julio de 1972

Subteniente especialista operador de radio D. José Lage Callejo (43), del Alto Estado Mayor, con untigüedad de 1 de julio de 1972.

de 1 de julio de 1972.
Otro, D. José Gómez Barroso (52), del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Juan Ramón Mari (66), del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Buldomero Bautista Moreda (86), del Aegimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 10 de

fobrero de 1972. Brigada de Artilleria D. Manuel Rodríguez Fernández (3.005), del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, con antiguedad de 1 de julio de 1972.

Brigada legionario D. Alberto de Juan Solla, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 27 de junio de 1972. racaidista.

Brigada especialista paradista don Florentino Fernández Gómez (143), de la Inspección de la Primera Región Pecuaria, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento legionario D. Angel Rivero Alvarez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 20 de junio de 1972.

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden los complementos de saeldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desdo la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se re lacionan:

# a) Factor 0,1.

Sargento de Infantería D. Luis Escolar Casado (9.257), del Batallón de Cabrerizas de Sahara. A partir de 1 de mayo de 1972.

Sargento de Ingenieros D. José Cobo Gutiérrez (2.646), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9. A partir de 1 de julio de 1972.

Sargento de Intendencia D. Carlos dez Art Tejedor Rodríguez (656), del Grupo nios (cu de Intendencia de Sahara. A partir de oficial). 1 de mayo de 1972. Capite

# h) Factor 0,3.

Sargento especialista D. Fernando Cueto Baños (283), del Regimiento Mixto do Ingenieros núm. 9. A partir do 1 de septiembre de 1970 (del sueldo qua disfrute).

Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del Estado» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (Dianto Oficial núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo bianco de la clase que se etta y el complemento de sueldo por razón de destino que se expresa a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de tercera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Sargento de Infanteria D. Ramon Gil Gutjarro (9.103), de la Brigada Paracaidista.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendido en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

# a) Factor 0,1.

Sargento especialista don Rafael Cuesta Villacorta (373), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de abril de 1972 (del sueldo que disfrute). Madrid, 13 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Dirección General de la Guardia Civil



# Trienios

Con arregio a lo dispuesto en ci artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 23 de diciembre de dicho año (\*B. O. del Estado\* núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1972, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Teniente coronel D. Nicanor Fernández Artal, del 51 tercio, quince trienios (cuatro de tropa y tres de sub-

Capitán D. Antonio Crespo Arroyo, del Parque de Automovilismo, trece trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Miguel Domínguez Arrieta, del 51 Tercio, trece trienios (seis de tropa y dos de suboficial)

tropa y dos de suboficial). Otro, D. Eustasio Ballesteros Herrans, del 12, doce trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José García Cobo, del 24, doce trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Manuel Santaella Peinado, del mismo, doce trienios (cinco de tropa y dos de suboficial). Otro, D. Miguel Amorós Montaner,

Otro, D. Miguel Amorós Montaner, del 43, doce trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Clemente García dernández, del 61, doce trienios (siete de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Antonio Hidulgo Paños, del mismo, doce trienios (sels de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Martin Fenández, del 24, once trienlos (sels de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Fellpe Torrego Bernuy, de la Dirección General, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

(cinco de tropa y dos de suboficial).
Otro, D. Rafael Escudero Rueda, del
Parque de Automovilismo, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Manuel González García,

del mismo, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Miguel Bernabé Ortega, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Tomás Trapiello Vélez, del mismo, diez trienios (cinco de tro-

pa y uno de suboficial). Otro, D. Teodoro Mateo Andrés, del 13 Tercio, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Antonino Terceño Martín, -del mismo, diez trienios (cinco de tro-

pa y uno de suboficial).

Otro, D. José Lerín Blasco, del 15, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), a partir de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Antonio Rincón Donaire, del 22, diez trienios (cinco de tropa

y uno de suboficial).

Otro, D. Francisco Rojas Ontiveros, del 24, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Romero Martinez, del 26, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Francisco Ara López, del 51 Tercio, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Mariano Fenero Benedé, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. José Alvarez Sotelo, del 52, diez trienios (cinco de tropa y uno

de suboficial).

Otro, D. Alfredo Alvarez Alvarez Fernández, del 61, diez trienios (cin-

co de tropa y dos de suboficial). Otro, D. Jerónimo Herrero Peña, del 62, diez trienios (cinco de tropa

y uno de suboficial).

Otro, D. Pedro Herrero Lerones, del mismo, diez trienios (cinço de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Modesto del Estal Méndez, del mismo, diez trienios (cinco de tro-

pa y uno de suboficial).

Teniente D. Martos López Saavedra, de la Dirección General, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficlal).

Otro, D. Andrés Renedo Riaño, de la Dirección General, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Antonio Lorenzo Santos. del Parque de Automovilismo, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Antonio Diaz Guerrero, del 24 Tercio, diez trienios (cinco de tropa

y dos de suboficial).

Otro, D. Francisco Arenas Marfil, del mismo, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Martin Real Martin, del 43, diez trienios (cinco de tropa y tres

de suboficial).

Otro, D. Agustín de Dios Risco, del 51, diez trienios (cinco de tropa y tres

-de suboficial).

Otro, D. Benito Antón Muñoz, del 52, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Aurelio Saez Saez, del 53, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Vaquero Sanchez, del 61, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial), rectificación al mismo, cuatro trienios.

concedido por Orden de 23 de junio de 1972 (D. O. núm. 146) y a partir de 1 de julio de 1972.

Teniente coronel D. Antonio Merino González, de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, ocho trienios.

Otro, D. Pedro Sosa Hurtado, del 22 Tercio, ocho trienios.

Teniente D. Manuel Cerro Flores. del 51, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Germán Corral Bernahé, de la Dirección General, siete trienios.

Otro, D. José Mendoza García, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», siete trienios.

Otro, D. Luis Mecerreyes Modrón, del 51 Tercio, siete trienios.

Otro, D. Antonio López de Vicuña-Pozuelo, del 64, siete trienios.

Comandante D. Luis Plaza Labrada, de la Academia General Militar, seis trienios.

Otro, D. Pedro Catalán Jiménez, de la Academia Especial, seis trienios. Otro, D. Eduardo Romero Quintani-

lla, de la misma, seis trienios.

Otro, D. José Ruiz-Fornells Silverde, del Parque de Automovilismo, seis trienios.

Otro, D. Eduardo Tomás Aguilar, del 15 Tercio, seis trienios.

Otro, D. Alberto Sandoval Fontcuberta, del mismo, seis trienios. Otro, D. Manuel Cabello Prieto, del

24 Tercio, seis trienios.
Otro, D. Rafael Navarro Chica, del

mismo, seis trienios. Otro, D. Juan Ques Estarellas, del

43, seis trienios. Otro, D. Nicanor Hidalgo Ruiz, del 51, seis trienios.

Otro, D. José Molina Abadie, del mismo, seis trienios.

Otro, D. Agustín Regojo Gallego, del 62, seis trienios.

Otro, D. Francisco Ferrer Gil, de la Academia Especial, cinco trienios. Otro, D. José Luli Catalá, del Cole-

gio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», cinco trienios. Otro, D. Angel Montes Alonso, del

22 Tercio, cinco trienios.

Otro, D. Julio Martín Maestro-Ateu-za, del mismo, cinco trienios.

Otro, D. Enrique Nieva Muñoz, del 53, cinco trienios.

Otro, D. Manuel López Molina, del mismo, cinco trienios.

Otro, D. Bernardo Martín Boyero, del 61, cinco trienios.

Otro, D. Francisco Alonso Vega, del cinco trienios.

Capitán D. Vicente Gajaté Cortés, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, cuatro trienios.

Otro, D. Angel García-Fraile Gascón, del Parque de Automovilismo, cuatro trienios.

Otro, D. Isldoro Jurado Calvo de Mora, del 15 Tercio, cuatro trienios. Otro, D. Manuel Astillero Portillo,

del 22, cuatro trienios. Otro, D. José Vila Guardia, del 24, cuatro trienios.

Otro, D. Santiago Fraile García, del

Otro, D. José Pantojo Romero, del mismo, cuatro trienios.

Otro, D. Heriberto Algaba Marin, del 26, cuatro trienios.

Otro, D. Damián Ruiz Gallardo, del

mismo, cuatro trienios. Otro, D. Luis Calvo Martín, del 51, cuatro trienios.

Otro, D. Alfredo Aguas Hernández, del mismo, cuatro trienios.

Otro, D. Julián Catalán Fonz, del

mismo, cuatro trienios.
Otro, D. José Osés Gastón, del 5%, cuatro trienios.

Otro, D. Julio Bezos Rodríguez, del 53, cuatro trienios.

Otro, D. José Pardos Aldea, de la Dirección General, tres trienios.

Teniente D. Carlos González Lamelas, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, tres trienios.

Otro, D. Francisco León León, del Colegio de Guardias Jóvenes Duque

de Ahumada», tres trienios.

Otro, D. Enrique Cabello Hernández, del 13 Tercio, tres trienios. Otro, D. Dámaso Alonso González, del mismo, tres trienios.

Otro, D. Gerrando Soria Soria, del 15 Tercio, tres trienios.

Otro, D. Miguel Ortiz Asin, del mismo, tres trienios.

Otro, D. Benigno Zamorano Atien-

za, del 51, tres trienios. Otro, D. Vicente Faustino Pellicer,

del mismo, tres trienios. Obro, D. José Cano Riesgo, del 52,

tres trienios.

Otro, D. José Piñeiro Felpeto, del 53, tres trienios.

Obro, D. José Gómez-Salas Gómez, del mismo, tres trienios.

Otro, D. Agapito Arnáiz García, del mismo, tres trienios.

Otro, D. Manuel Fuentes Cabrera, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, dos trienios.

Otro, D. Manuel Pérez Gallardo, del 22 Tercio, dos trienios.

Otro, D. Isaías Chapado García, del

mismo, dos trienios. Otro, D. Antonio Rodríguez Martínez, del 24, dos trientos.

Otro, D. Carmelo Ruiz Botet, del 26, dos trienios.

Otro, D. Angel Martinez Magaña, del 51, dos trienios.

Otro, D. Manuel Nieto Rodriguez, del mismo, dos trientos.

Otro, D. Antonio Esain Escobar, del mismo, dos trienios.

Otro, D. Agustín García Crespo, del 62, dos trienios.

Otro, D. José Becerra Durán, del Colegio de Guardins Jóvenes «Duque

de Ahumada», un trienio. Otro, iD. Rafael Garcia Herranz, del

10 Tercio, un triento. Otro, D. José Moreno Morán, del 22, un triento.

Otro, D. Serefin López Rodriguez, del 24, un trienio.

Otro, D. Cándido Cardiel Ofer, del 51, un trienio. Otro, D. Francisco Ignacio Román,

del 52, un triento. Otro, D. German Martin Gardel, del

mismo, un trienio.

# Escala de complemento

Capitán D. Manuel López Ortiz, del 24 Tercio, diez trienios (cinco de tropa y uno de suboficial). Madrid, 11 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

# Ascensos

Per haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios regla- 11.-D. Antonio Fernández García. mentario, son promovidos al empleo 12.-D. José Bayona Pérez. de teniente de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 15 de julio de 1972, los caballeros alféreces cadetes de di- 15.-D. Juan Llinares Sañudo.

cho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden de mayor a menor puntuación alcanzado y en la situación de disponible.

1.-D. Pascual Solis Navarro.

2.—D. José Giménez-Reyna Rodríguez

3.-D. Carlos Elroa Alvarez.

4.—D. Francisco Gabella Maroto.

5.-D. Manuel Ferreiro Losada.

6.-D. Angel Jiménez Miranda. 7.-D. Joaquín Borrell Vives.

8.-D. Francisco Morales Utrabo.

9.-D. Manuel Gascón Heredia.

10.-D. Cristóbal Santandréu Ferrer.

13.-D. Antonio Parrilla Bañón,

14.—D. José Navarro Herrera.

16.—D. Gonzalo Jar Couselo. 17.—D. Pedro Laguna Palacios.

18 .- D. José García Sánchez Molero.

19.-D. José Furelos Mogo.

20.—D. Manuel Ortiz Pallarés. 21.—D. Miguel Tugores Vicéns. 22.—D. Enrique López Garcia Cuesta.

23.-D. Antonio Pérez Higuero.

24.-D. José Trapero Sánchez. 25.-D. Antonio Santiago Arcas.

26.-D. Juan Lara Gómez. 27.-D. Olegario Martin Blanquer.

28.—D. Vicente Romero Gonzalo.

29.—D. Serafín Alcázar Paramio. 30.-D. Antonio Matute Ballesteros.

31.-D. José Fernández Romera.

32.-D. Eugenio Abella Lamas. Madrid, 45 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA.



# PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas, se dia 20 de julio de 1972.

convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el jueves, En uso de las facultades que a esta día 20 de julio, a las diez y media Presidencia otorgan el número 6 del de la mañana.

Palacio de las Cortes, a 13 de julio de 1972.-El Presidente, Alejandro Rodriguez de Valedreel y Nebreda.

(Del B. O. del E. n.º 168, de 14-7-72.)

### ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemo. Sr.: Causa baja en su destino en el Ministerio de la Gobernación, como jefe del Secretariado Lo-cal de Protección Civil de Palamós (Gerona), el teniente coronel de Infantería D. José Ortega Monasterio, por haberle sido concedida por el excelen-tísimo señor Ministro del Ejército la vuelta al servicio activo por Orden l

de 2 de junio de 1972 (DIARIO OFICIAL número 127), conforme dispone el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1972.-P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Goberna-

(Del B. O. del E. n.º 168, de 14-7-72.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y **ENAJENACIONES**

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.\* REGION MILITAR

Expediente M. I. 19-72 (32/62 Central)

A las once (11) horas del día veintiséis (26) de agosto próximo, se constituira la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos, Her-nán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subas-ta de veinte (20) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuer-Los, Centros y Establecimientos de esta Region Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Her-nán Cortés, núm. 37, primero, todos · los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («B. O. del Estado» núm. 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de julio de 1972.

Núm. 384

P. 1-1

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta · Principal de Compras, sita en el pasco de Moret, núm. 3, B. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición, con destino a la Brigada

Paracaidista, de los siguientes sumimistros, a los precios limites que se señalan, según expediente S. V. número 94/72-110.

Relación de articulos y precio límite

45.000 metros de sarga de algodón (ti-

po I), al precio de 65 pesetas. 6.000 unidades de cremalieras de 22 centimetros, al precio limite de 10 pesetas unidad.

150.000 unidades botones pantalon, al precio limite de 0,10 pesetus unidad.

680 unidades conos de hilo de algodón, al precio límite de 132 pesetas unidad.

16 unidades bobinas de hilo de a!godón, al precio límite de 15 pesetas unidad.

4.000 metros cinta blanca elastica

pesetas metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días, a partir de la fecha de adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Exemo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), c irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, Documentación general» (en el que incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.º del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que se ran presentadas simultaneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de lus 11,45 horas del día 31 de julio de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 31 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será 34tisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1972.

Núm. 382, (Urgente.)

P. 1-1

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el Pasco de Moret núm. 3-B, anuncia la celebración de un concurso público, para adquisición de cua-tro equipos móviles de duchas, al precio límite unitario de 500.000 pesetas, según lo ordenado por la Superioridad en el expediente 1. S. V. 73/72 -112.

Los articulos anteriormente indicados, deberán entregarse en el Almacén Central de Intendencia, Madrid, en el plazo máximo de 180 días, una vez comunicada al interesado la adjudicación.

Junto con las ofertas, se acompañaran croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secre-

de 3 cm., al precio limite de 15 taría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

> Los licitadores deberán unir a sus proposiciones, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido para dichos artículos, a disposición del Exm. Sr. General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por du-plicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados núm. 1 «Documentación General» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y núm. 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaria de esta Junta, sita en el domicilio anteriormente indicado, antes de las 10.45 horas del día 11 de agosto de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las II horas del día II de agosto de 1972.

Caso de que la fianza provisional se presente en aval bancario, deberá formularse con arregio al modelo oficial establecido.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1972.

Núm. 372

P.1-1

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B-2.\* planta, anuncia la celebración de un concurso urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28-IV-69 (D. O. núm. 97) para la adquisición de madera de chopo a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: I. M. 58/72-113.

Relación de artículos y precio límite

23.650 tabloncillos de chopo, por un importe total de 1.028.775 pesetas.

47.300 tablas de chopo, por un importe total de 1.750.100 pesetas.

70.950 tablas de chopo, por un importe total de 3.086.325 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio ilmite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administra-

Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm .264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.2, bis, del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 10.15 horas del día 31 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1972.

Núm. 379

P. 1-1

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B-2. planta, anuncia la celebración de un concurso urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28-IV-69 (D. O. núm. 97) para la adquisición de envases de cartón assaltados a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: I. M. 59/72-114.

Relación de artículos y precio limite

53.000 envases de cartón asfaltado, por un importe total de 9.805.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentí-simo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oticial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo official que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm .264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y tivas particulares) se encuentran a firmados, que se denominarán: nú-disposición de los licitadores en la mero 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª, bis, del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cládsula 9.ª del mismo), y núm. 3, \*Proposición económica», que serán presentados simultaneamente en la Secretaria de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 31 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 2 de agosto próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1972.

Núm. 380

P. 1-1

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal, de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino al Servicio de Vestuario del Ejército, segun expediente número 1. S. V. 107/72-

Relación de artículos y precios límites

10.000 cenidores de lona color garbanzo, al precio límite de 27 pesetas unidad.

10.000 ceñidores de lona de color azul. al precio límite de 27 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de 120 días a partir de la fecha de comunicación, en el Almacén Central de Intendencia.

vas particulares) se encuentran a dis-posición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta todos los dias hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), e irán acompañados de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: núm. 1, Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.º del pliego de bases; núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta a las 10,45 horas del día 31 de julio de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 31 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

P. 1-1

Madrid, 13 de julio de 1972.

Núm. 378

# JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las 10,15 horas del día 26 de julio de 1972 se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret, 3-B (Madrid), para la adquisición de una unidad de hemodiálisis, con destino al Hospital Militar «Generalisimo», por contratación directa urgente, por un importe limite total de trescientas mil sete-cientas pesetas (300.700), expediente 2. S. V. 83/72-85-2.\*, en cuyo dia y lugar expresados anteriormente, y a Los pliegos de bases (prescripcio- las 10,30 horas, se celebrará el acto nes técnicas y clausulas administrati- de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén del Hospital Militar Central «Generalisimo Fran-co». C./ Joaquín Maria López, 61. Madrid, en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arregio al modelo publicado en e! Diario Oficial núm. 24, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1972.

Núm. 381

P. 1-1

# JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.º REGION MILITAR

# Expediente núm. 8/72 Regional y 43/72 Central

A las 11 horas del día 25 de agosto de 1972 se reunirá esta Junta en la Sala de justicia del Gobierno Militar de Barcelona para la venta por el sistema de subasta pública de 10 lotes de material inutil compuestos de diversas chatarras, trapos, bastes, armaduras y material diverso, por un importe inicial de 60.634 pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días labora-bles, de 10 a 13 horas.

El detalle de los lotes se encuentra on la Secretaria de esta Junta y on la de la 1.º Región Militar.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios. Barcelona, 12 de julio de 1972.

Núm. 383

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL suantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Querpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

# AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REME-SAS DE METALICO QUE LE EFECTUE